

LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL DEL ECUADOR

Ruc: 0993095591001

COMITÉ DISCIPLINARIO

Acta de Sanciones N° 2

LIGAPRO - 2020

División: MAYORES

Categoría: PRIMERA - B

Emisión: 11/03/2020

Hora: 16:02:17

Usuario: DHIERRO

Página: 1



En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15h00 la Comité Disciplinario en el cumplimiento de la obligación que le impone el Reglamento para la resolución de Controversias Deportivas de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (LIGAPRO) y de acuerdo a las Sanciones que ha adoptado la Liga Profesional de Fútbol, Informes Arbitrales y de Comisarios de Juego y otros informes, aplica las sanciones que a continuación se describe, correspondientes al Torneo Ligapro Primera Categoría Serie "B" en el siguiente orden:

Num	Infractor	Infracción	Sanción	Base Legal	Tarjeta Amarilla
Partido: 101.- (1) MANTA F.C. vs. AMERICA (0)					
Estadio: JOCAY					
MANTA F.C.					
#14	MENDOZA ESPINALES ALEXANDER LEONARDO	CONDUCTA INCORRECTA	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#23	GOMEZ VALENCIA JIMMY DAVID	DOBLE AMONESTACION	SUSP. 1 PARTIDO	-179 a)	
#25	GENTILIO MARTINEZ NICOLAS ENRIQUE	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
	MANTA F.C.	CALIF.REGULAR/DEPENDENCIAS ESTADIO	Multa \$ 100.00	-72	
AMERICA					
#2	BATALLA CARREÑO CESAR ROBERTO	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#6	DELPADRE DUARTE MARCOS ANTONIO	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#11	VIANAN RODRIGUEZ BRYAN ELIAN	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#16	CHACON YUNDA ANDRES ARTURO	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#30	LASTRE LUCAS JUAN DE DIOS	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
Partido: 102.- (3) SANTA RITA vs. INDEPENDIENTE JUNIORS (1)					
Estadio: SIETE DE OCTUBRE					
SANTA RITA					
#14	FOLLEGO PALACIOS NIXON GEOVANNY	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
	SANTA RITA	NO COLOCAN MANGAS DE PROTECCION	Multa \$ 400.00	-46	
		CALIF.REGULAR/DEPENDENCIAS ESTADIO	Multa \$ 100.00	-72	
INDEPENDIENTE JUNIORS					
#5	ORTIZ LARA LUIS MATEO	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#20	LOOR MACIAS LUIS EDUARDO	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#77	LEITON LAMILLA DARLIN ALBERTO	DOBLE AMONESTACION	SUSP. 1 PARTIDO	-179 a)	
Partido: 103.- (4) GUALACEO S.C. vs. ATL.SANTO DOMINGO (0)					
Estadio: MUNICIPAL "JORGE ANDRADE CANTOS"					
GUALACEO S.C.					
#6	VICUÑA FARFÁN TITO DAVID	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
#11	CHAVASCO MARTINEZ GUILLERMO RAFAEL	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#18	GONGORA MANZABA JORGE BRYAN	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
	GUALACEO S.C.	CALIF.REGULAR/DEPENDENCIAS ESTADIO	Multa \$ 100.00	-72	
ATL.SANTO DOMINGO					
#3	CASTRO LOOR FABIAN JONATHAN	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#5	MEJIA MERO ONOFRE RAMIRO	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#20	CHAVEZ ALVARADO HECTOR XAVIER	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#23	VELAÑA NAVARRETE CESAR JAIR	DOBLE AMONESTACION	SUSP. 1 PARTIDO	-179 a)	
Partido: 104.- (4) FUERZA AMARILLA S.C. vs. CHACARITAS S.C. (1)					
Estadio: NUEVE DE MAYO					
FUERZA AMARILLA S.C.					
#11	OCAÑA GALLARDO DARLIN JOAO	CONDUCTA INCORRECTA	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#18	ANCHICO TOAZA WILMINTON ERICSSON	JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#19	CAICEDO HURTADO ANDERSON JOEL	CONDUCTA INCORRECTA	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
	FUERZA AMARILLA S.C.	*NO PROPORCIONA CAMILLEROS CERTIFICADOS (PRESENTA GENTE DE LOGISTICA DEL MISMO CLUB)	Multa \$ 500.00	-67 a) (Regl.Compet.)	
CHACARITAS S.C.					
#6	MARTINEZ VILLA SERGIO ARTURO	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
#9	BAILON ANGULO CARLOS JAVIER	RECLAMOS INDEBIDOS	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
Partido: 105.- (1) ATL.PORTEÑO vs. A.D.NUEVE DE OCTUBRE (3)					
Estadio: JOCAY					
ATL.PORTEÑO					
#31	CABEZAS CASTILLO ESNAIDER ELIECER	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
	ATL.PORTEÑO	NO COLOCAN MANGAS DE PROTECCION (MANGA DE LOS ARBITROS DEL PARTIDO)	Multa \$ 400.00		
		CALIF.REGULAR/DEPENDENCIAS ESTADIO	Multa \$ 100.00	-72	
		NO PROPORCIONA INSTRUMENTO PARA SUSTITUCIONES	Multa \$ 200.00	-69	
A.D.NUEVE DE OCTUBRE					
#3	ERAZO VIVERO FRICKSON RAFAEL	RECLAMOS INDEBIDOS	Multa \$ 1.00	-172,173a	SEGUNDA
#14	JARAMILLO BARRE RENNY SALEN	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#17	CORTEZ MARQUINEZ JOAN ANDRES	CONDUCTA INCORRECTA	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
#28	COROZO ANGULO MARVIN RICHARD	CONDUCTA INCORRECTA	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA

LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL DEL ECUADOR

Ruc: 0993095591001

COMITÉ DISCIPLINARIO

Acta de Sanciones N° 2

LIGAPRO - 2020

División: MAYORES

Categoría: PRIMERA - B

Emisión: 11/03/2020

Hora: 16:02:17


Usuario: DHIERRO


Página: 2

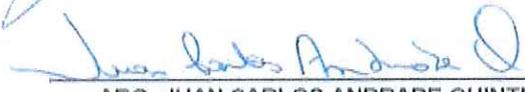


Num	Infractor	Infracción	Sanción	Base Legal	Tarjeta Amarilla
-----	-----------	------------	---------	------------	------------------

Artículo 91.- Las amonestaciones aplicadas por el árbitro serán registradas. Los clubes son los únicos y exclusivos responsables del control de las correspondientes tarjetas amarillas y rojas, así como de las suspensiones, de sus respectivos jugadores. El club no podrá alegar desconocimiento, ni ignorancia ni confusión ni error, en relación a dicho control. No admitirá, entonces, recurso alguno ante el Comité Disciplinario y de Apelaciones de la LIGAPRO.


ABG. JHONNY DAGOBERTO DE LA PARED DARQUEA
MIEMBRO/COMITE DISCIPLINARIO


DR. ANA MARIA LARREA ARGUDO
MIEMBRO/COMITE DISCIPLINARIO


ABG. JUAN CARLOS ANDRADE QUINTERO
MIEMBRO/COMITE DISCIPLINARIO


ABG. DANIEL AUGUSTO DEL HIERRO CEPEDA
SECRETARIO/COMITE DISCIPLINARIO

COMITÉ DISCIPLINARIO
Rectificación al Acta de Sanciones N° 2
LIGAPRO - 2020



División: MAYORES

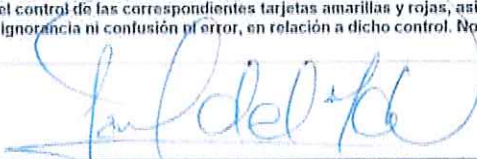
Categoría: PRIMERA - B

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 17h00 la Comité Disciplinario en el cumplimiento de la obligación que le impone el Reglamento para la resolución de Controversias Deportivas de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (LIGAPRO) y de acuerdo a las Sanciones que ha adoptado la Liga Profesional de Fútbol, Informes Arbitrales y de Comisarios de Juego y otros informes, aplica las sanciones que a continuación se describe, correspondientes al Torneo Ligapro Primera Categoría Serie "B" en el siguiente orden:

Num	Infractor	Infracción	Sanción	Base Legal	Tarjeta Amarilla
Partido: 102.-		(3) SANTA RITA vs. INDEPENDIENTE JUNIORS (1)			
Estadio: SIETE DE OCTUBRE					
<u>INDEPENDIENTE JUNIORS</u>					
<u>Declar:</u>					
#20	LOOR MACIAS LUIS EDUARDO	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172,173a	PRIMERA
<u>Debe declar:</u>					
#20	LOOR MACIAS LUIS EDUARDO	RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-172, 173 a)	TERCERA

Artículo 91.- Las amonestaciones aplicadas por el árbitro serán registradas.

Los clubes son los únicos y exclusivos responsables del control de las correspondientes tarjetas amarillas y rojas, así como de las suspensiones, de sus respectivos jugadores. El club no podrá alegar desconocimiento, ni ignorancia ni confusión ni error, en relación a dicho control. No admitirá, entonces, recurso alguno ante el Comité Disciplinario y de Apelaciones de la LIGAPRO.



 ABG. DANIEL AUGUSTO DEL HIERRO CEPEDA
 SECRETARIO/COMITE DISCIPLINARIO